

# Importaciones de gas natural han aumentado en dos meses

A la fecha han ingresado al país por la regasificadora de Barú más de 127.000 metros cúbicos del combustible, que es el 23% del total que entraron en la operación de 2018.

alfsua@eltiempo.com

**EL FENÓMENO** de 'El Niño', además de pasarle la cuenta de cobro a los embalajes del país, los cuales iniciaron el mes de febrero en un 51% de su capacidad, de pasó llevó a que las importaciones de gas natural se incrementaran en los dos primeros meses del año.

La principal razón por la cual se ha registrado este aumento del volumen en el ingreso del citado combustible al país radica en que las térmicas han entrado a respaldar la oferta de energía que dejaron de generar las centrales hidroeléctricas al Sistema Interconectado Nacional (SIN) por el evento climático.

Registros de la comercializadora Calamarí, empresa que importa el gas natural a través de la planta regasificadora de Barú, indican que en los dos primeros meses del año han entrado al país más de 127.000 metros cúbicos del combustible en forma líquida.

Este volumen llama la atención si se tiene en cuenta que es el 23% del total de Gas Natural Licuado (GNL) que ingresó al país en la operación de la regasificadora en el 2018, y que fueron poco más de 553.000 metros cúbicos.



La comercializadora Calamarí adquirió inicialmente 180.000 metros cúbicos de Gas Natural Licuado en EE. UU. Cortesía Spec

“La planta de regasificación ha recibido dos buques metaneros con aproximadamente 127.000 metros cúbicos de Gas Natural Licuado (GNL) y ha operado durante 34 días, lo cual ratifica que la terminal es el respaldo que requería el país para garantizar la generación de energía eléctrica”, señaló un vocero de la Sociedad Portuaria El Cayo (Spec).

En el 2018, a través de la planta de regasificación de Barú, el país recibió siete cargamentos de GNL y prestó servicios durante 232 días. Asimismo, se entregaron en total 10.352 millones de pies cúbicos de gas natu-

ral al Sistema Nacional de Transporte (STN). “Este aumento en la importación en lo que va del año responde a las necesidades de los clientes del Caribe, que buscan un combustible más competitivo y eficiente para la generación de energía”, señaló Orlando Cabrales Segovia, presi-

dente de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas). Por su parte, Alejandro Castañeda, presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (Andeg), resaltó que hoy el parque térmico participa con casi el 50% de la oferta de energía gracias a que la regasificadora de Barú, cuya capacidad de 400 millones de pies cúbicos está ofreciendo un respaldo para atender la necesidad de generar 1.800 megavatios (Mw), desde las plantas de Termocandelaria, Termoflores y Termobarranquilla.

“Este complejo garantiza la tranquilidad porque existe el remanente con buenos excedentes de gas natural para la operación de las citadas térmicas”, dijo el director ejecutivo de Andeg.

El parque térmico del país tiene una capacidad instalada próxima a los 5.000 megavatios (Mw), de los cuales el 25% son complejos con base en carbón, el 60% con gas natural y el 15% con combustibles líquidos. Sin embargo, este 75% puede operar de forma dual, es decir, utilizando alguno de estos dos combustibles.

Así mismo, la comercializadora Calamarí, para ofrecer un respaldo en el suministro de GNL, celebró un contrato con la proveedora Sabine Pass, planta regasificadora para la exportación de GNL, ubicada en la costa del Golfo de México en EE. UU., para garantizar la oferta a las térmicas.

“El convenio que se firmó comenzó el pasado 1 de enero y va hasta el 30 de junio. Se adquirieron 180.000 metros cúbicos de GNL ejecutables y, por si se recrudece el fenómeno de 'El Niño', también se tienen otros 155.000 metros cúbicos opcionales”, explicó Alfredo Chamat, gerente general de Calamarí GNL. Dejó en claro, que este último remanente podría utilizarse en marzo, cuando podría recrudecerse el fenómeno de 'El Niño'.

127.000

ES EL volumen de gas natural que ha entrado al país por la regasificadora de Barú en lo corrido del año. El total ejecutable es de 180.000 metros cúbicos.

**FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP**  
28 DE FEBRERO 2019

**AVISA**

Que el (la) señor (a), **MARIA NELLY RODRIGUEZ ARBONÓZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 41.336.533 en calidad de **CONYUGE** ha solicitado con ID- 259239 DEL 27 DE FEBRERO DE 2019, el **RECONOCIMIENTO DE LA PENSION SOBREVIVIENTE**, que le pueda corresponder por el fallecimiento del (de la) señor (a) **MANUEL VICENTE RINCON RIVEROS (I.E.P.D.)**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 91546, cuyo deceso ocurrió el 12 DE FEBRERO DE 2019.

Por lo anterior, toda persona que se crea con igual o mejor derecho a reclamar este reconocimiento, deberá presentarse en los siguientes treinta (30) días a la fecha de publicación de este único aviso, de conformidad con lo dispuesto por las normas respectivas.

Firmado,

**BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP**  
28 DE FEBRERO 2019

**AVISA**

Que la señora, **LILIA HERNANDEZ DE ARCOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No 41.624.474, en calidad de **CONYUGE** ha solicitado con ID. 259239 DEL 25 DE FEBRERO DE 2019; el **RECONOCIMIENTO DE LA PENSION SOBREVIVIENTE**, que le pueda corresponder por el fallecimiento del señor **JOSE VICENTE ARCOS MORENO (I.E.P.D.)**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No 19.132.468 cuyo deceso ocurrió el nueve (09) de febrero de 2019.

Por lo anterior, toda persona que se crea con igual o mejor derecho a reclamar este reconocimiento, deberá presentarse en los siguientes treinta (30) días a la fecha de publicación de este único aviso, de conformidad con lo dispuesto por las normas respectivas.

Firmado,

**BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**BANCO FALABELLA S.A.**  
INFORMA QUE:

En cumplimiento de la Circular Externa 14 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las tasas de interés efectiva anual que se cobrarán en las Tarjetas de Crédito CMR Banco Falabella y CMR Banco Falabella Mastercard son las siguientes:

<b>Interés en Compras y Avances</b>	<b>28,955%</b>
<b>Interés Moratorio</b>	<b>29,035%</b>

**E.A \***

**Cuotas de manejo mensual Tarjetas de Crédito:**

<b>CMR Banco Falabella Mastercard</b>	<b>\$15.300</b>
<b>CMR Banco Falabella</b>	<b>\$18.900</b>
<b>CMR Banco Falabella Black</b>	<b>\$30.000</b>

\*Vigencia del 1 de marzo de 2019 al 31 de marzo de 2019, Gerencia de División Producto y Marketing – Banco Falabella S.A.

**La Junta Directiva de JAVETURISMO VIAJES S.A.**

En desarrollo de lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, particularmente en sus artículos 29 y 30, y las regulaciones pertinentes del Código de Comercio, se permite convocar a los Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General de Accionistas reunión que se llevará a cabo el próximo 28 de Marzo de 2019, a las 08.00 a.m., en la Transversal 4 No 42-00 Ed. José Rafael Arboleda. Piso 8 Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Universidad Javeriana de la ciudad de Bogotá.

El siguiente es el orden del día propuesto:

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
3. Nombramiento de una comisión para aprobar el acta de la reunión.
4. Consideración del informe de gestión año 2018.
5. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2018.
6. Consideración del informe del Revisor Fiscal año 2018
7. Varios.

Los Estados Financieros y el Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2018, y los demás documentos pertinentes para la información adecuada de los accionistas, se encuentran a disposición de los Accionistas en la oficina de la agencia de viajes localizada en la Cra. 7 No. 39-21 Centro Comercial Plaza 39 Local 103 de la ciudad de Bogotá.

Se recuerda a los Accionistas que deseen hacerse representar por intermedio de apoderado especial, presentar la acreditación del poder respectivo ante la Gerente de la Agencia, previamente a la verificación del quórum de la reunión.